



Presidencia de la Mesa Directiva decreta receso al inicio de la sesión de la Cámara de Diputados

Boletín No. 0017

El diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (Morena), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, decretó un receso de 30 minutos para atender la petición del grupo parlamentario del PAN, relativa a que puedan acceder las y los legisladores que no han podido ingresar a la sede alterna.

Gutiérrez Luna comentó que se han escuchado los planteamientos de los diversos grupos parlamentarios a lo largo del día; “uno de los acuerdos fue iniciar la sesión a las 4 de la tarde. Efectivamente, el diputado Lixa tiene razón en un planteamiento: el acceso a este recinto depende de las condiciones externas y esta presidencia ha facilitado todas las vías y medidas necesarias para que puedan acceder”.

No obstante, agregó, “aún por dicho del vicecoordinador del Partido Acción Nacional nos indica que hay diputados de su grupo parlamentario que se encuentran afuera”.

En ánimo constructivo, a efecto de llevar a buen término esta sesión, esta presidencia no tendrá inconveniente en decretar un receso para que puedan acceder, por lo que “abriré la sesión para inmediatamente dictar el receso, ver directamente cuáles son las necesidades de acceso y quiénes se encuentran en un plazo razonable para que puedan estar aquí presentes”, indicó.



Receso para que se garantice el acceso

Antes de iniciar la sesión, el diputado Elías Lixa Abimerhi (PAN) presentó moción, para solicitar formalmente que se interrumpa en este momento la sesión con un receso para que se garantice el acceso y para que exista diálogo que permita recuperar la dignidad de este Congreso.

Hizo mención que la sesión es ilegal y a todas luces dando la espalda resoluciones judiciales “comparecemos ad cautelam, toda vez que existe impedimento jurídico para llevarla a cabo; sin embargo y antes de iniciar esta sesión, me permito impugnar el pase de lista que se ha llevado a cabo”.

Lo anterior, dijo, en primer término porque la primera garantía que se ofreció es generar condiciones necesarias para el acceso de todas las y los legisladores.

Primera palabra que está incumpliendo la presidencia de la Cámara de Diputados. “No aceptamos de ninguna manera que el derecho de un legislador sea menor que el de otro, no aceptamos lo que sucede en esta sesión en un lugar alterno dándole la espalda al pueblo de México y, por supuesto, aplastando y socavando nuestra democracia”.

Leonel Godoy Rangel, diputado de Morena, dijo que la Constitución establece que la sede de los Poderes se encuentra en la Ciudad de México, que no tiene un domicilio y, en este caso la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva, por mayoría pueden resolver una sede alterna.

“No es la primera vez que ocurre en el parlamento mexicano. Debemos tener una manera civilizada de llevar esta sesión en estas condiciones”, precisó.

